



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 OCT 2015

RES. H. N° 1460/15

EXPTE. N° 4945-15

VISTO:

El pedido presentado fuera de término por el Profesor Santiago Roger , en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Historia del Arte", de la carrera de Filosofía a cargo del Prof. Hernán Ulm; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a la solicitud, aceptando la adscripción y aprueba plan de trabajo a cumplir por la docente;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 397/15 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 08/09/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que a continuación se indica, en la asignatura: "**HISTORIA DEL ARTE**" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Hernán Ulm, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
SANTIAGO ROGER GODOY	30.835.280	30-04-15 al 31-03-16

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las presentes designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial
DD-15

Lil. LILIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa